

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO
- SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 20 - 30A
- TEJA CLARABOYA 1.83m ETERNIT (INCLUYE INSTALACION)
- LAMPARA LED ANTIPOLVO (INCLUTE NSTALACION)
- VALVULA REGULACION LAVADORA CRUCETA
- PERFIL METALICO 10X4

Los materiales requeridos deben ajustarse a las características minimas solicitadas en este estudio; con el fin de garantizar la calidad de los mismos

2.1. Localización

El lugar de ejecución será en el Municipio de Cucunuba – Cundinamarca, más exactamente en:

- Ludoteca
- Estacion de policia
- CILAB
- Centro interactivo
- Biblioteca
- Gimnasio
- Centro de vida (Adulto Mayor y Primera Infancia)



3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

LUDOTECA				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2	1,12	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO, INC RETIRO	m2	4,65
5	1,16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M, INC RETIRO	m2	10,75
9	1,32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INC RETIRO	und	1,00
11	1,34	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	m2	8,98
13	1,38	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS, INC RETIRO	und	1,00
18	4,17	ENTREPISO PLACA MACIZA 3500 PSI E=0.15 M	m2	1,26
19	4,21	ACERO FIGURADO 37000 PSI	kg	14,10
21	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	kg	1,26
22	4,26	VIGA AÉREA 3500 PSI	m3	0,15
24	5,15	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA 0.12 M	m2	3,92
25	5,17	MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	m2	5,83
27	6,3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ml	17,65
30	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1/4. E=1.5 CM	m2	15,20
35	7,23	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	m2	8,98
41	9,24	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 mm	m2	0,90

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES PUBLICAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y QUE ESTAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LUDOTECA				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
46	11.12	LLAVE MANGUERA	und	4,00
47	11.27	RED SUMINISTRO PVC 1/2". INC ACCESORIOS	ml	4,65
51	12.9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	und	1,00
63	14.8	ACABADO EN GRANITO (INCLUYE DILATACIÓN EN BRONCE Y PULIDA)	m2	1,08
71	17.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL (INCLUYE GRIFERÍA)	und	1,00
73	17.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS DE EMPOTRAR (INCLUYE GRIFERÍA)	und	2,00
75	18.16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	m2	13,94
77	18.26	PINTURA EPOXICA	m2	39,58
80	APU 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA Y ACOPLE PARA SANITARIO	und	1,00
81	APU 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA PUERTA	und	1,00
82	APU 3	RASPADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE MUROS	m2	14,55
83	APU 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJONERA Y CARPINTERÍA ALTURA 1M	ml	2,10

ESTACION DE POLICIA				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	1.10	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M. INC RETIRO	m2	4,60
4	1.14	DEMOLICIÓN CIELO RASO FALSO. INC RETIRO	m2	23,40
5	1.16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M. INC RETIRO	m2	4,32
7	1.29	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS. INC RETIRO	m3	1,30
8	1.31	DESCAPOTE MANUAL Y RETIRO E= 0.20 M APILE A 15 M	m2	3,15
9	1.32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS. INC RETIRO	und	2,00
16	4.3	COLUMNAS 3500 PSI	m3	0,28
17	4.4	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	m3	0,95
19	4.21	ACERO FIGURADO 37000 PSI	kg	369,00
26	6.2	FILOS O DILATACIONES B/PLACA	ml	6,00
28	6.4	GOTERA EN MORTERO 1:4	ml	5,00
29	6.5	IMPERMEABILIZACIÓN INTEGRAL MORTERO SIKA	m2	59,25
32	7.1	AFINADO CUBIERTAS PLANAS EN MORTERO 1:4 E=0.03 M	m2	59,25
33	7.4	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=3"	ml	1,00
34	7.13	CANAL PVC AMAZONAS	ml	4,35
49	11.45	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	und	1,00
58	13.4	ALISTADO PISOS 1:3, E= 0.04	m2	3,15
59	13.7	CONCRETO BASE GRADAS 2500 PSI	m2	0,60
65	14.41	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	m2	59,25
66	15.5	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	m2	23,40
70	17.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	und	1,00
71	17.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL (INCLUYE GRIFERÍA)	und	1,00
75	18.16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	m2	34,80
76	18.23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	m2	382,34
79	21.35	CANAleta PLÁSTICA 40X60 MM	ml	13,55
80	APU 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA Y ACOPLE PARA SANITARIO	und	1,00
82	APU 3	RASPADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE MUROS	m2	239,67
84	APU 5	BOQUILLA IMPERMEABILIZANTE PARA JUNTAS DE BALDOSA	m2	59,25
85	APU 6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELDAÑOS DE BARRO COCIDO	ml	1,40
86	APU 7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED D=17,8 cm	und	5,00
87	APU 8	FLOTADOR TANQUE ELEVADO (INCLUYE INSTALACION)	und	1,00
88	APU 9	CHAPA PARA PUERTAS REJAS. INCLUYE INSTALACIÓN	und	3,00
89	APU 10	ESMALTE SOBRE PAÑETE (ZOCALO)	m2	25,99

CILAB				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	1.10	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M. INC RETIRO	m2	15,50
5	1.16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M. INC RETIRO	m2	15,51
9	1.32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS. INC RETIRO	und	2,00
12	1.35	DESMONTE DE CUBIERTAS (TERMOACÚSTICA). INC RETIRO	m2	4,11
25	5.17	MURO EN BLOQUE N° 5 E=0.12 M	m2	87,72
27	6.3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ml	20,65
30	6.17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	156,80
37	9.6	MARCO PUERTA Y ENCHAPE, TABLA CHAPA x 0.20 M	und	1,00
38	9.8	HOJA PUERTA FORTEC 0 81	und	2,00
44	10.19	VENTANA EN ALUMINIO CORREDIZA	m2	3,80
45	11.20	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 3"	und	1,00
47	11.27	RED SUMINISTRO PVC 1/2". INC ACCESORIOS	ml	11,80

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES
PUBLICAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y QUE ESTAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE
CUCUNUBA, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

CILAB				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
48	11,32	RED SANITARIA PVC-S 3", INC ACCESORIOS	ml	11,50
49	11,45	TANQUE PLÁSTICO ELEVADO 1000 LT (INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACIÓN)	und	1,00
52	12,20	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA, INC INTERRUPTOR	und	2,00
61	14,1	BALDOSA CERÁMICA PARED 20X20, CALIDAD PRIMERA	m2	5,67
64	14,12	GUARDAESCOBA PVC CARAMELO	ml	53,00
67	15,10	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	m2	26,10
70	17,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO TANQUE (INCLUYE GRIFERÍA)	und	2,00
71	17,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL (INCLUYE GRIFERÍA)	und	2,00
72	17,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS PEDESTAL (INCLUYE GRIFERÍA)	und	1,00
75	18,16	ESTUCO Y VINILO 3 MANOS	m2	151,50
86	APU 7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED D=17,8 cm	und	12,00
87	APU 8	FLOTADOR TANQUE ELEVADO (INCLUYE INSTALACION)	und	1,00
90	APU 11	PERFILES METALICOS (COLUMNAS VIGAS) INCLUYE PLACAS, SODADURA Y TORNILLERIA	kg	612,00
96	APU 17	TEJA CLARABOYA 1.83m ETERNIT (INCLUYE INSTALACION)	und	5,00
97	APU 18	LAMPARA LED ANTIPOLVO (INCLUTE NSTALACION)	und	8,00
98	APU 19	VALVULA REGULACION LAVADORA CRUCETA	und	5,00

CENTRO INTERACTIVO				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
6	1,21	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M, INC RETIRO	m2	1,00
33	7,4	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS D=3"	ml	3,50
54	12,58	TUBERÍA PVC 3" - tipo DB (pesado) INC. ACCESORIOS	ml	2,30
55	12,64	CANAleta PLÁSTICA 100mm x 45mm INC. ACCESORIOS	ml	20,00
67	15,10	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	m2	80,60
86	APU 7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED D=17,8 cm	und	14,00

BIBLIOTECA				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
30	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	m2	2,30
36	8,8	MORTERO 1:4 ARENA LAVADA DE PEÑA	M3	1,50
53	12,23	LAMPARA A PRUEBA DE HUMEDAD TIPO TORTUGA	und	4,00
57	12,116	LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 24W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE SOBREPONER 30cmX3cm	und	5,00
76	18,23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	m2	153,10
78	21,28	CABLE UTP CATEGORIA 6A	ml	25,00
82	APU 3	RASPADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE MUROS	m2	150,00

GIMNASIO				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	1,10	DEMOLICIÓN BALDOSA DE PISO H=0.02 M, INC RETIRO	m2	2,73
2	1,12	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO, INC RETIRO	m2	4,20
3	1,13	DEMOLICIÓN PAÑETE MURO, INC RETIRO	m2	5,06
5	1,16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M, INC RETIRO	m2	2,53
6	1,21	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.15 M, INC RETIRO	m2	0,20
10	1,33	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE BARRO), INC RETIRO	m2	25,20
11	1,34	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	m2	25,20
21	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	kg	1,00
27	6,3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	ml	6,60
31	6,23	PAÑETE LISO PLACAS 1:5, E=2 CM	m2	2,30
35	7,23	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	m2	25,20
41	9,24	ESPEJO BISELADO INCOLORO 4 mm	m2	2,30
42	10,4	MARCO PARA PUERTA EN LÁMINA CAL 18 -0.8	und	1,00
43	10,7	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	m2	2,53
57	12,116	LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 24W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE SOBREPONER 30cmX3cm	und	8,00
58	13,4	ALISTADO PISOS 1:3, E= 0.04	m2	2,40
60	13,13	PLACA BASE CONCRETO 0 10 2500 PSI	m2	1,00
61	14,1	BALDOSA CERÁMICA PARED 20X20, CALIDAD PRIMERA	m2	2,10
62	14,6	BALDOSA INSTITUCIONAL GRANO MARMOL P2; PAYANDE FONDO BLANCO. INCLUYE ALISTADO	m2	2,73
74	18,9	ESMALTE SOBRE LAMINA LLENA	m2	5,06
77	18,26	PINTURA EPOXICA	m2	145,15

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES PUBLICAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y QUE ESTAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBA, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

GIMNASIO				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
82	APU 3	RASPADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE MUROS	m2	14,58

CENTRO VIDA				
ÍTEM PAGO	ÍTEM ICCU	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2	1,12	DEMOLICIÓN ENCHAPE MURO, INC RETIRO		
5	1,16	DEMOLICIÓN MUROS EN MAMPOSTERÍA 0.15 M, INC RETIRO	m2	6,00
9	1,32	DESMONTE APARATOS SANITARIOS, INC RETIRO	m2	5,00
10	1,33	DESMONTE DE CUBIERTAS (TEJA DE BARRO), INC RETIRO	und	1,00
11	1,34	DESMONTE DE CUBIERTAS (ASBESTO CEMENTO)	m2	23,04
14	1,42	REPLANTEO MANUAL DE CIMIENTOS	m2	23,04
15	2,7	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3500 PSI	m2	17,56
16	4,3	COLUMNAS 3500 PSI	m3	0,67
17	4,4	CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	m3	0,20
20	4,22	ACERO FIGURADO 80000 PSI	m3	1,01
21	4,23	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	Kg	200,00
23	4,27	VIGA CINTA 3500 PSI	kg	70,00
25	5,17	MURO EN BLOQUE Nº 5 E=0.12 M	m3	0,38
27	6,3	FILOS O DILATACIONES S/MURO	m2	23,98
28	6,4	GOTERA EN MORTERO 1:4	ml	13,20
30	6,17	PAÑETE LISO MUROS 1:4, E=1.5 CM	ml	4,00
35	7,23	TEJA FIBROCEMENTO No. 6	m2	55,00
39	9,10	HOJA PUERTA FORTEC 1.50	m2	34,24
40	9,21	SUMINISTRO E INSTALACION CERRADURA DE POMO ALCOBA	und	2,00
43	10,7	PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	und	2,00
50	12,7	SALIDA TIMBRE PVC COMPLETA	m2	1,00
51	12,9	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	und	1,00
56	12,113	LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 24W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE INCRUSTAR 30cmX3cm	und	4,00
57	12,116	LUMINARIA PANEL LED REDONDO - 24W - 4000K/6000K - IP20 - 120V - DE SOBREPONER 30cmX3cm	und	25,00
60	13,13	PLACA BASE CONCRETO 0.10 2500 PSI	und	10,00
65	14,41	CERÁMICA PISO TRÁFICO 5, CALIDAD PRIMERA	m2	2,63
66	15,5	CIELO RASO PLANO DRYWALL (INCLUYE PINTURA)	m2	30,70
67	15,10	CIELO RASO EN PVC e=8 mm (INCLUYE ESTRUCTURA DE APOYO)	m2	10,25
68	16,4	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	m2	65,18
69	16,8	RELLENO EN RECEBO COMÚN COMPACTADO MECÁNICAMENTE	m3	2,10
71	17,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANITARIO INFANTIL (INCLUYE GRIFERÍA)	m3	1,00
76	18,23	VINILO SOBRE PAÑETE 2 MANOS	und	1,00
80	APU 1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA Y ACOPLE PARA SANITARIO	m2	886,78
82	APU 3	RASPADO Y LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE MUROS	und	1,00
83	APU 4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJONERA Y CARPINTERÍA ALTURA 1M	m2	50,00
91	APU 12	ALAMBRE N14 1mt DESNUDO	ml	5,21
92	APU 13	ALAMBRE CALIBRE 12AWG ROJO/VERDE	und	80,01
93	APU 14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA DOBLE	und	250,00
94	APU 15	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO	und	20,00
95	APU 16	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 20 - 30A	und	7,00
99	APU 20	PERFIL METALICO 10X4	und	12,00
			ml	8

3.1. Fases y etapas del proyecto

El proyecto se desarrollará en una única fase

a. Ítems de pago:

Los ítems de pago se describen en la tabla anterior

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del pliego de condiciones, el cual se contará a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del contrato y acta de inicio

5. FORMA DE PAGO

El municipio de Cucunubá cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:

1. Un primer pago por un valor equivalente al 30% del valor del contrato, con un avance del 30% de la obra.
2. Un segundo pago por un valor equivalente a un 30% del valor del contrato con un avance del 60% de la obra
3. Un tercer pago por un valor equivalente a un 30% del valor del contrato con un avance del 90% de la obra.
4. Un Cuarto pago por un valor equivalente a un 10% del valor del contrato restante, cuando se haya ejecutado el ciento por ciento (100%) de la obra, previa presentación del acta de terminación y liquidación del contrato, acta de recibo final firmada por la interventoría y supervisor del contrato

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

6.1. Especificaciones técnicas de materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones y adecuados al objeto a que se destinen y en lo preferiblemente que sea materiales locales para beneficiar la economía local. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente donde se llevará a cabo el mantenimiento vial en las ubicaciones que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estas ubicaciones y sitios de trabajo, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los lugares y las condiciones presentadas por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

6.3. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES
PUBLICAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y QUE ESTAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE
CUCUNUBA, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Los criterios o medidas sostenibles que la Entidad decida implementar deberán estar sintonizadas con los objetivos de las políticas públicas ambientales. El análisis realizado por la Entidad debe estar orientado por un modelo de Desarrollo Sostenible.

La implementación de los criterios sostenibles o medidas a las que se refiere este numeral deberá realizarse de manera armónica con el cumplimiento de las obligaciones impuestas por licencias, permisos, autorizaciones y demás instrumentos aplicables a la respectiva obra. De igual manera, las medidas deberán estar acordes con la Norma Técnica aplicable a cada sector, en los casos que aplique. Por ejemplo: NTC 4595 relativa al «Planteamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares o la Resolución 472 de 2017 modificada por la Resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021 sobre la gestión integral de residuos de construcción y demolición - RCD».

Cada proyecto constituye un escenario en particular, por lo que es deber de la Entidad Estatal realizar el análisis respectivo en cada caso, de manera tal que se logre identificar los aspectos y particularidades asociadas al desarrollo de la obra. Asimismo, el análisis deberá determinar la incidencia de la implementación de las medidas sostenibles en el Presupuesto Oficial del proyecto.]

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.
- 3- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas de educación y capacitación ambiental.
- 4- Constancias y/o hojas de asistencia de la comunidad, empleados y autoridades que participaron en los programas y convocatorias del área de Gestión Social.
- 5- Constancias y/o copia de contratos que acrediten la vinculación de personal de la comunidad, descrito en estos numerales.
- 6- Presentación de los documentos, fichas o todos aquellos que acrediten el cumplimiento de cada uno de los componentes descritos en el presente programa.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- c. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES
PUBLICAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y QUE ESTAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE
CUCUNUBA, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

- Un (1) Director de obra
- Un (1) Residente de obra
- Tres (3) Maestros de obra

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA (1) Ingeniero Civil y/o Arquitecto, Especialista en Gerencia de proyectos	Ingeniero civil y/o Arquitecto, acreditando mediante certificación mínimo seis (6) años. Especialista en gerencia de obra y/o gerencia de proyectos Dedicación del 30%	Acreditar mediante certificaciones la experiencia como director de Obra en dos (02) contratos cuyo objeto sea la PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO
RESIDENTE DE OBRA (1) Ingeniero Civil	Ingeniero civil acreditando mediante certificación COPNIA mínimo cuatro (4) años. Dedicación del 100%.	Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Residente de Obra en un (01) contrato cuyo objeto sea la PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO
MAESTRO DE OBRA (3)	Maestro de obra, con tarjeta profesional como maestro de obra acreditado mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años. Dedicación 100%	Acreditar mediante certificaciones la experiencia como Maestro de Obra en dos (02) contratos cuyo objeto sea la PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIO PÚBLICO

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Una (1) mezcladoras de concreto con capacidad mínima de un bulto
2. Herramienta menor.
3. Formaleta para concreto.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES
PÚBLICAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y QUE ESTAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE
CUCUNUBA, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS DIFERENTES EDIFICACIONES
PUBLICAS QUE PRESTAN SERVICIO A LA COMUNIDAD Y QUE ESTAN A CARGO DEL MUNICIPIO DE
CUCUNUBA, CUNDINAMARCA

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

Este proyecto para su ejecución no requiere del trámite de permisos y/o licencias de ocupación o intervención del espacio público, sin embargo, de requerirse este tipo de trámite, el contratista deberá informar al supervisor para que la entidad proceda a adelantar los tramites que se requieran para la correcta ejecución del contrato

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

El contratista debe verificar si aplican directrices técnicas particulares. Por ejemplo: Especificaciones Generales de Construcción NSR-10, NTC vigentes, en todo caso, deberá aplicar y cumplir con lo establecido.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

El proponente y futuro contratista deberá prever lo establecido en los estudios previos al momento de elaborar su propuesta y en todo caso, ejecutará las obligaciones que se presenta en este proceso.

En constancia, se firma en Cucunubá, a los dos (02) días del mes de octubre de 2026.


ING. JOSÉ ALEXANDER RODRIGUEZ MOYA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de Cucunubá